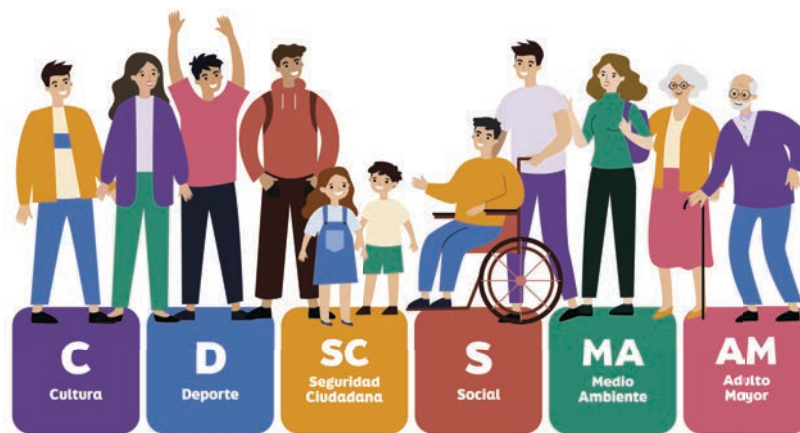


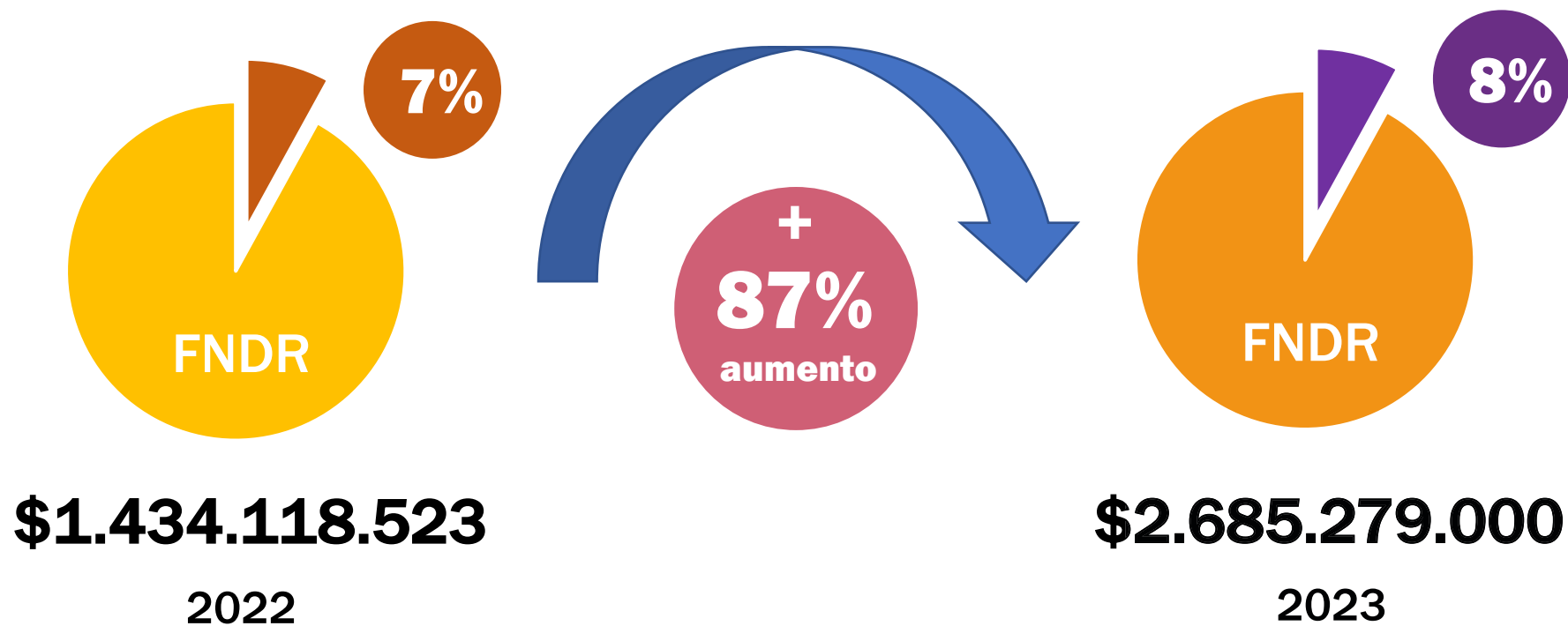


# FONDOS CONCURSABLES

# FNDR 8%



## RECURSOS DISPONIBLES CONCURSOS



## DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA



Provincia de Iquique



Provincia del Tamarugal

Año	Provincia Iquique	Provincia Tamarugal	TOTAL
2022	\$1.078.572.950	\$462.245.550	\$1.540.818.500
2023	\$1.879.695.300	\$805.583.700	\$2.685.279.000

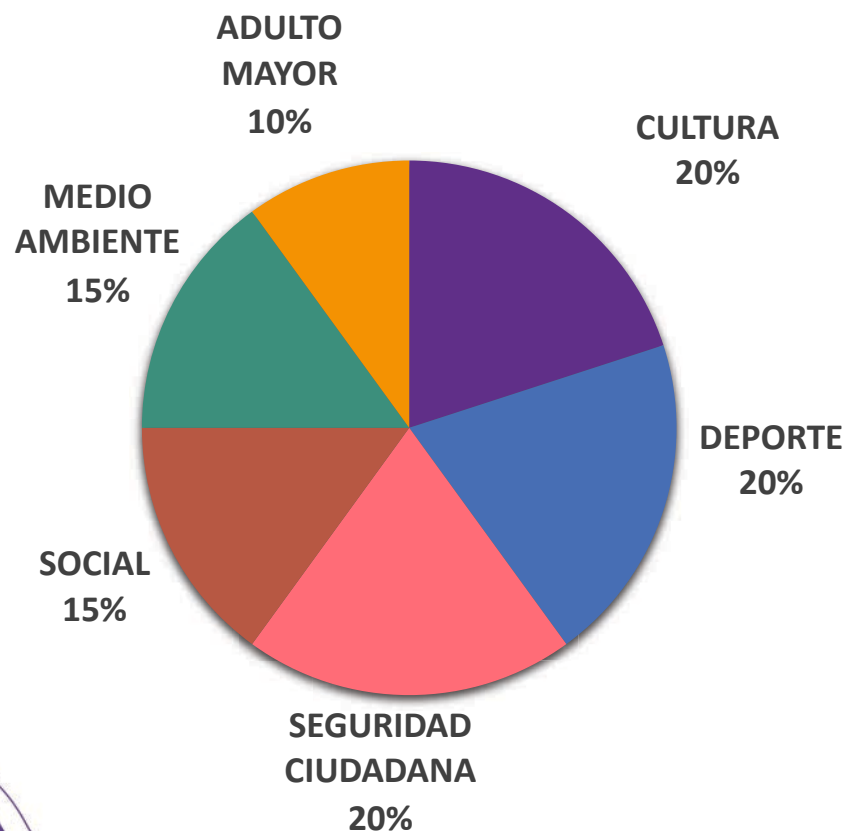
## **DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**



Si alguna de las provincias no utiliza todo el porcentaje asignado, se realizará una redistribución de los recursos disponibles, aplicando las reglas que se indican a continuación:

1. Se destinarán al mismo fondo de la otra provincia, siempre que existan iniciativas elegibles que no pudieron ser adjudicadas por falta de presupuesto.
2. Se destinarán al financiamiento de iniciativas elegibles de los otros fondos que no pudieron ser adjudicadas por haberse utilizado la totalidad de los recursos asignados al concurso respectivo.
3. En caso de que persistan recursos disponibles se destinarán a asignación directa.

## DISTRIBUCIÓN POR FONDO



FONDO	2023
Cultura	\$537.055.800
Deporte	\$537.055.800
Seguridad Ciudadana	\$537.055.800
Social	\$402.791.850
Medio Ambiente	\$402.791.850
Adulto Mayor	\$268.527.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.685.279.000</b>

## CONSIDERACIONES GENERALES

- El plazo de postulación será de **30 días**.
- Se podrán postular y adjudicar como **máximo dos (2) proyectos por cada institución**.
- Excepcionalmente, se podrá postular y adjudicar un (1) proyecto adicional bajo la modalidad de “patrocinio”, sólo en los fondos de cultura o deportes.
- El monto máximo por proyecto está sujeto al fondo, categoría, línea u orientador al que postulará. Desde \$7.000.000 (siete millones) hasta \$30.000.000 (treinta millones)

## ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

La distribución sectorial de los recursos para **este año estará destinada en un 100% a entidades privadas sin fines de lucro**, tanto en la Provincia de Iquique como en el Tamarugal, excluyéndose, por tanto, las entidades públicas y municipalidades.

Certificado del Consejo Regional N° 020/2023 de fecha 11 enero de 2023.

## INSTITUCIONES COLABORADORAS



**Patricia Vistoso Abarca**  
Fono: 57-2514503  
Serrano N°132  
**Municipalidad de Iquique**



**José Ojeda Iter**  
Fono: 9-77274116  
Av. Ramón Pérez Opazo 3125  
**Municipalidad de Alto Hospicio**



**Mitzy Aliaga Contreras**  
Fono: 57-2407348  
Libertad N°827  
**Municipalidad de Pozo Almonte**



**Maribel Mamani Vilca**  
Fono: 57-2267959  
Vicuña Mackenna S/N  
**Municipalidad de Huará**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICA

**Mónica Espinoza Santibañez**  
Fono: 9-61236547  
Maipú Esq. Esmeralda  
**Municipalidad de Pica**



**Claudia Caipa Aranibar**  
Fono: 9-91617196  
Arturo Prat S/N  
**Municipalidad de Camiña**



**Mónica Chamaca Castro**  
Fono: 57-2267280  
Tte. González S/N  
**Municipalidad de Colchane**



**Albina Álvarez Apaza**  
Fono: 9-93750156  
Ingeniería 2030  
**Universidad Arturo Prat**



**Luis Tapia Villalobos**  
Fono: 9-98313771  
Simón Bolívar N°355  
**Corporación de Desarrollo Tarapacá**



**Nicole Teysedre Orellana**  
Fono: 57-2519022  
Santiago Polanco N°2201  
**IND**

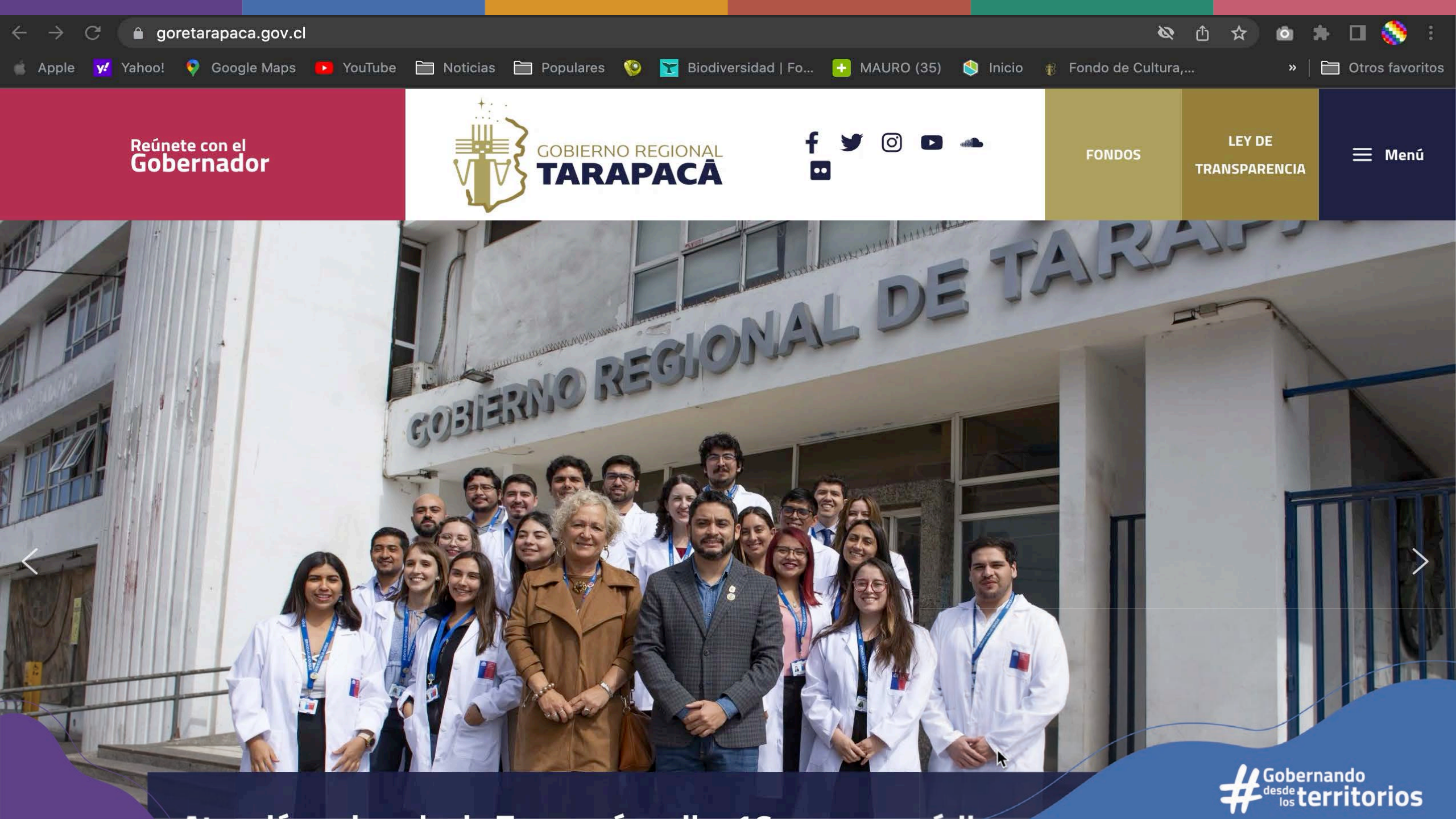


# REQUISITOS O DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD



<b>1</b>	Cantidad de proyectos postulados.
<b>2</b>	Formulario Único de Postulación.
<b>3</b>	Verificación de clave única.
<b>4</b>	Certificación de vigencia de la personalidad jurídica de la institución y de su Directorio.
<b>5</b>	Copia Rol Único Tributario (RUT).
<b>6</b>	Certificado de Inscripción en el registro de receptores de fondos públicos. <a href="http://www.registros19862.cl">www.registros19862.cl</a>
<b>7</b>	Fotocopia cédula de Identidad vigente del o la representante legal, secretario y tesorero.
<b>8</b>	Residencia o domicilio de la institución postulante en la región de Tarapacá.

<b>9</b>	Declaración Jurada Simple sobre inhabilidades y otras restricciones y/o condiciones. <b>Anexo N°1.</b>
<b>10</b>	Declaración Jurada Simple <b>Anexo N°2</b> o certificado que acredite vigencia y datos de cuenta bancaria.
<b>11</b>	Acta de consentimiento de la directiva. <b>Anexo N°3.</b>
<b>12</b>	Plazo de ejecución del Proyecto
<b>13</b>	Monto solicitado al 8% FNDR Concursable
<b>14</b>	Verificación de temas pendientes con el Gobierno Regional de Tarapacá (no poseer inhabilidades con el Gobierno Regional, vinculado con proyectos financiados en años anteriores).



Reúnete con el  
Gobernador



GOBIERNO REGIONAL  
**TARAPACÁ**

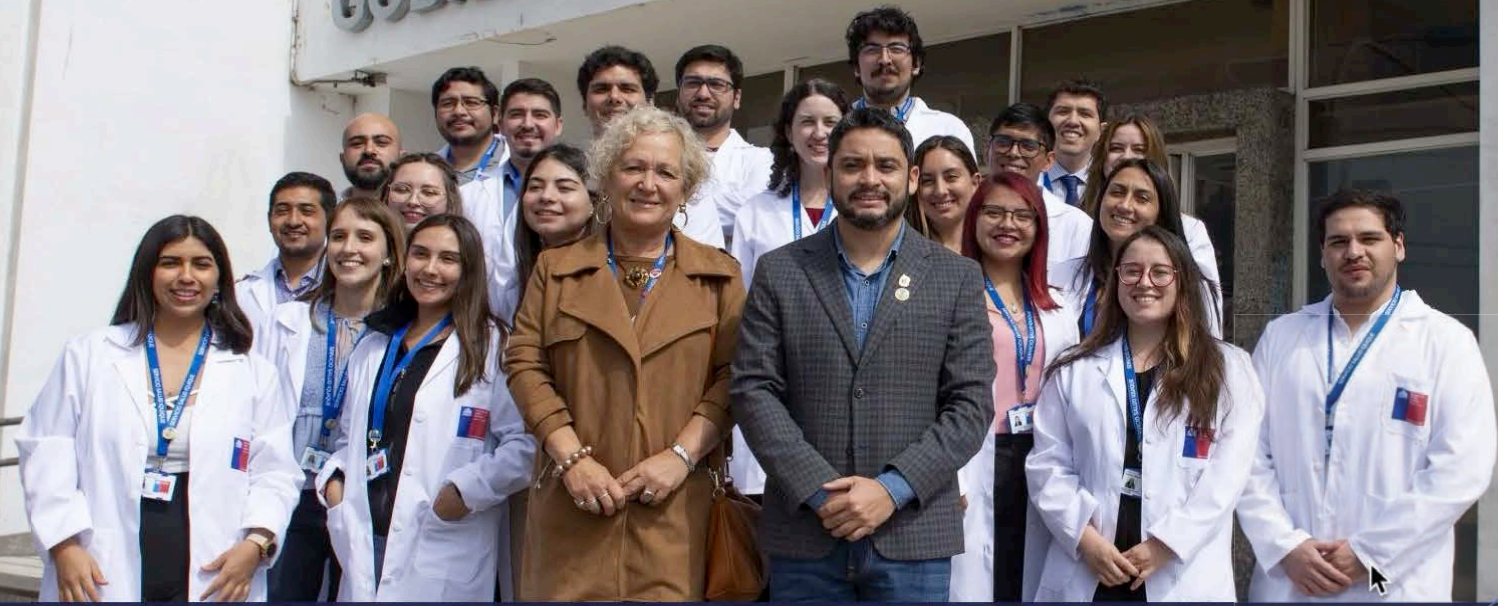


FONDOS

LEY DE  
TRANSPARENCIA

Menú

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ



#Gobernando desde los territorios

## CATEGORÍAS POR FONDO



## OBJETIVO CONCURSO MEDIO AMBIENTE



**MA**  
Medio  
Ambiente

Este fondo está orientado a motivar acciones de preservación y conservación del medio ambiente, así como también la protección de este a través de acciones de prevención o fortalecimiento de factores que no incidan en el deterioro de nuestro hábitat.

A su vez se encamina en generar acciones destinadas tanto a la difusión de la tenencia responsable de animales de compañía en la población, como también, poder satisfacer necesidades básicas de mascotas con el fin de mejorar su bienestar.



N°	CATEGORÍA	ORIENTADOR	MONTOS MÁXIMOS	PLAZOS
1	<b>Difusión y/o educación Ambiental</b>	1.1 Realización de Ferias, talleres, charlas, capacitaciones y otras actividades similares, de acuerdo con la temática ambiental que se desea abordar.	\$12.000.000	MÍNIMO 3 MÁXIMO 6 MESES
		1.2 Experiencia de acercamiento para estudiantes urbanos a contextos rurales.		
2	<b>Gestión de residuos y economía circular</b>	2.1 Actividades orientadas a crear conciencia sobre prevención y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos a través de acciones de educación ambiental.	\$15.000.000	
		2.2 Iniciativas tendientes a crear conciencia de la valorización de los residuos domiciliarios y que fomenten la reutilización y separación de estos.		
		2.3 Actividades orientadas al reciclaje.		
		2.4 Actividades orientadas a la economía circular.		
		2.5 Actividades que promuevan los diversos procesos de compostaje artesanal.		
		2.6 Iniciativas destinadas a la recuperación de aguas grises de manera artesanal o tratamientos industriales.		
3	<b>Cambio climático</b>	3.1 Actividades orientadas a la realización de talleres y/o capacitaciones que contribuyan en la adaptación al cambio climático.	\$10.000.000	
		3.2 Actividades de educación y sensibilización orientadas a fomentar el uso de energías renovables no convencionales.		
		3.3 Actividades que contemplen operativos de aseo como limpieza de microbasurales, sitios eriazos, recuperación de áreas verdes o sitios costeros.		



N°	CATEGORÍA	ORIENTADOR	MONTOS MÁXIMOS	PLAZOS
4	<b>Biodiversidad</b>	4.1 Actividades cuyo propósito sea la educación y conservación de la biodiversidad.	\$10.000.000	MÍNIMO 3 MÁXIMO 6 MESES
5	<b>Cuidado del agua</b>	5.1 Campañas de difusión y educación ambiental del agua.	\$10.000.000	
6	<b>Huertos urbanos</b>	6.1 Proyectos que permitan el autoabastecimiento alimenticio y medicinal a través de huertos urbanos (huertos hidropónicos, verticales, urbanos, ecológicos y acuapónicos, entre otros).	\$15.000.000	
		6.2 Generación de Huertos Urbanos con fines educativos sobre la producción de diferentes tipos de cultivos.		
7	<b>Bienestar de mascotas (animal de compañía, con o sin tutor).</b>	7.1 Charlas o capacitaciones sobre tenencia responsable y/o salud preventiva de mascotas.	\$12.000.000	
		7.2 Campañas y/o operativos que incentiven la adopción de mascotas.		
		7.3 Operativos de atenciones ambulatorias.	\$20.000.000	
		7.4 Operativos de esterilización para mascotas sin tutor (se deben considerar mascotas mayores a 4 meses de edad y debe incluir la implantación de microchip). Además, para este orientador se podrán incluir, en el ITEM de operaciones, la compra de medicamentos para el post operatorio.		
		7.5 Operativos para abastecimiento alimenticio.		

## OBJETIVO CONCURSO ADULTO MAYOR

**AM**

Adulto  
Mayor

Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los Adultos Mayores, favoreciendo la autogestión e integración social, fomentando con esto el envejecimiento activo, desarrollando sus capacidades, fomentando su autocuidado y autonomía, mejorando así su calidad de vida.



CATEGORÍA	LÍNEA	ORIENTADORES	PLAZO	MONTO MÁXIMO
Adulto Mayor	<b>1.- Actividades Física y/o recreativas para el envejecimiento activo</b>	1.1.- Actividades deportivas recreativas.	Mínimo 3 y Máximo 10 meses.	Hasta \$ 20.000.000.-
		1.2.-Actividades que promuevan el desarrollo integral de adultos mayores, como por ejemplo actividades de esparcimiento social y recreativo.		
	<b>2.- Actividades Sociales</b>	2.1.-Actividades en espacios públicos dirigidos a adultos mayores.		
		2.2.-Talleres orientados a la alfabetización digital para adultos mayores.		
		2.3.-Actividades que promuevan la tele-rehabilitación y rehabilitación domiciliaria con kinesiólogos para adultos mayores con movilidad reducida.		
		2.4.-Actividades orientadas a la educación y prevención y detección de diversos tipos de violencia contra adultos mayores.		
		2.5.-Talleres de promoción, desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales dirigido a adultos mayores.		
		2.6.-Actividades educativas para entregar conocimientos y herramientas que permitan a los adultos mayores adquirir hábitos alimenticios, nutrición saludable para mejorar su respuesta inmune ante eventuales enfermedades, como también actividades relacionadas con la salud física, mental y emocional, la medicina tradicional y no tradicional.		
		2.7.-Activades de Intercambio social que expresen un objetivo concreto, vinculado a actividades culturales, patrimoniales y deportivas entre otras, con otros clubes de adulto mayor de la región o de otras regiones.		





N°	LÍNEA	ORIENTADORES	PLAZO	MONTO MÁXIMO
Adulto Mayor	3.- Actividades Culturales	3.1.-Actividades que promuevan el desarrollo integral y autonomía personal para adultos mayores resaltando la participación activa en la sociedad.	Mínimo 3 y Máximo 10 meses.	Hasta \$ 20.000.000
		3.2.-Actividades que promuevan el encuentro intergeneracional tales como talleres de lecturas, cocina, encuentros entre adultos mayores, charlas dictadas por adultos mayores entre otros.		.-

## OBJETIVO CONCURSO CULTURA



Está orientado al financiamiento de **proyectos** que generen **actividades culturales** para el desarrollo de la identidad local, comunal, provincial y regional, fortalecimiento de las organizaciones culturales, y que contribuyan a la integración de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio de la región.



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
1	<p><b>MÚSICA</b>                      (CLÁSICO - FOLKLORE - POPULAR - URBANO)</p>	<p>1.1 Producción musical.                      1.2 Grabación de discos.                      1.3 Masterización.                      1.4 Conciertos de promoción o difusión en vivo.                      1.5 Itinerancias, encuentros y/o presentaciones de grupos musicales folclóricos, clásicos, populares o urbanos.                      1.6 Talleres y/o clínicas con músicos y compositores.                      1.7 Seminarios, capacitaciones o clases magistrales.                      1.8 Proyectos o iniciativas dirigidas a la difusión o exhibición de producciones musicales o contenido asociado a esta categoría, a través de medios y/o plataformas multimediales.</p> <p><b>Nota:</b> Los proyectos de creación asociados a esta categoría, deberán ser postulados a través de la categoría N° 9.</p>	<p>Mínimo 3 meses                      Máximo 9 meses</p>	<p>\$12.000.000</p>
2	<p><b>ARTES ESCÉNICAS</b>                      (DANZA - TEATRO - CIRCO - TÍTERES - ÓPERA - NARRACIÓN ORAL)</p>	<p>2.1 Montajes.                      2.2 Presentaciones.                      2.3 Muestras.                      2.4 Talleres.                      2.5 Seminarios o capacitaciones.                      2.6 Itinerancias.                      2.7 Proyectos o actividades dirigidas a la difusión o exhibición de las artes escénicas a través de medios y/o plataformas multimediales.</p> <p><b>Nota:</b> Los proyectos de creación asociados a esta categoría, deberán ser postulados a través de la categoría N° 9.</p>	<p>Mínimo 3 meses                      Máximo 9 meses</p>	<p>\$12.000.000</p>



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
3	<p align="center"><b>ARTES LITERARIAS Y DE FOMENTO A LA LECTURA</b></p>	<p>3.1 Apoyo a creadores para finalizar obras literarias, gráficas e inéditas, escritas en español o lengua de pueblos originarios (bilingüe), u otras lenguas internacionales en caso de difusión internacional.</p> <p>3.2 Publicación de revistas, periódicos y fanzines de contenido cultural.</p> <p>3.3 Edición de obras literarias en sus distintos formatos como: publicaciones físicas y virtuales (e-book).</p> <p>3.4 Proyectos o iniciativas dirigidas a la difusión o exhibición de artes literarias y de fomento a la lectura a través de medios y/o plataformas multimediales (como ejemplo: Páginas web literarias, entre otros).</p> <p>3.5 Talleres.</p> <p>3.6 Seminarios o capacitaciones.</p> <p><b>Nota:</b> Los proyectos de creación asociados a esta categoría, deberán ser postulados a través de la categoría N°9.</p>	<p>Mínimo 3 meses                      Máximo 9 meses</p>	<p>\$12.000.000</p>
4	<p align="center"><b>CULTURAS Y PATRIMONIOS</b></p>	<p>4.1 Actividades vinculadas a mantener y preservar las tradiciones regionales, tanto en sus patrimonios inmateriales, como patrimonios tangibles.</p> <p>4.2 Actividades propias de la religiosidad popular regional.</p> <p>4.3 Carnavales barriales.</p> <p>4.4 Actividades orientadas a velar por la protección y desarrollo de las etnias originarias.</p> <p>4.5 Seminarios, capacitaciones, clases magistrales o similares.</p>	<p>Mínimo 3 meses                      Máximo 9 meses</p>	<p>\$12.000.000</p>



Cultura



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
5	<b>ARTES AUDIOVISUALES</b>	5.1 Ciclos de cine. 5.2 Realizaciones audiovisuales en diferentes formatos de duración y géneros como: documentales, ficción y videoclips. 5.3 Proyectos o actividades dirigidas a la difusión o exhibición de las artes audiovisuales a través de medios y/o plataformas multimediales. 5.4 Post-producción. 5.5 Talleres. 5.6 Seminarios o capacitaciones. <b>Nota:</b> Los proyectos de creación asociados a esta categoría, deberán ser postulados a través de la categoría N° 9.	Mínimo 3 meses Máximo 9 meses	\$12.000.000
6	<b>ARTES DE LA VISUALIDAD</b> (PINTURA - DIBUJO - GRABADO - ESCULTURA - MURALISMO - CERÁMICA - ARTES GRÁFICAS - FOTOGRAFÍA - INSTALACIONES - PERFORMANCE - VIDEO ARTE - ARTE URBANO - NUEVOS MEDIOS)	6.1 Exposiciones individuales y/o colectivas. 6.2 Itinerancias. 6.3 Talleres. 6.4 Seminarios o capacitaciones. 6.5 Encuentros. 6.6 Publicaciones y/o editorialidad. 6.7 Proyectos o actividades dirigidas a la difusión o exhibición de las artes de la visualidad a través de medios y/o plataformas multimediales. <b>Nota:</b> Los proyectos de creación asociados a esta categoría, deberán ser postulados a través de la categoría N° 9.	Mínimo 3 meses Máximo 9 meses	\$12.000.000



Cultura



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
7	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA</b>	7.1 Escuelas y/o actividades que promuevan la formación y/o la educación cívica. 7.2 Talleres barriales. Charlas. 7.3 Conversatorios. 7.4 Actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y puesta en valor en sitios de memoria histórica.	Mínimo 3 meses Hasta 9 meses	\$10.000.000
8	<b>RESIDENCIAS CULTURALES/ ARTÍSTICAS</b>	Esta categoría comprende la participación y/o desarrollo y organización de residencias culturales/artísticas de carácter colectivo, en la región o fuera de ella, considerando artistas de la región, con el fin de instalar competencias en un segmento específico de la población, intercambiar conocimientos y establecer vínculos con el entorno, agrupaciones y/o artistas regionales, nacionales o internacionales.	Mínimo 3 meses Hasta 9 meses	\$10.000.000



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
9	<b>CREACIÓN ARTÍSTICA</b>	Creación de obras en los ámbitos de la música, artes escénicas, artes literarias (incluye ilustraciones), artes audiovisuales, artes de la visualidad, artesanía y diseño.	Mínimo 3 meses Hasta 9 meses	\$15.000.000
10	<b>EVENTOS CULTURALES MASIVOS / FESTIVALES y FERIALES</b> Son aquellos que convoquen a 1.000 o más personas.	Actividades para la difusión y fomento de las diferentes disciplinas artísticas: música, artes escénicas, artes literarias, artes audiovisuales, artes visuales, cultura tradicional, patrimonial y de pueblos originarios, entre otras similares.	Mínimo 3 meses Hasta 9 meses	\$30.000.000
11	<b>PATROCINIO:</b> ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO, FORMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL DE CARÁCTER INDIVIDUAL	Esta categoría esta está orientada al financiamiento de actividades en beneficio una persona natural, para financiar sus estudios superiores, pasantías individuales, diplomados, pregrado y post-título. No es posible financiar a otra persona jurídica. La categoría está orientada al financiamiento total o parcial de actividades vinculadas a programas de formación y/o perfeccionamiento, dentro o fuera de Chile, para la adquisición de competencias en las áreas de desarrollo cultural y/o artístico.	Hasta 12 meses	\$15.000.000

## OBJETIVO CONCURSO DEPORTE

**D**

**Deporte**

Está orientado al financiamiento de **proyectos** que generen **actividades culturales** para el desarrollo de la identidad local, comunal, provincial y regional, fortalecimiento de las organizaciones culturales, y que contribuyan a la integración de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio de la región.





N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
1	<b>DEPORTE FORMATIVO</b>	<p>Organización de y/o participación en:</p> <p><b>1.1. Talleres de formación motora (4 a 7 años):</b> Son procesos pedagógicos que buscan la formación deportiva de niños, a través del fortalecimiento y desarrollo de las habilidades y capacidades motrices, aplicando metodologías que permitan el descubrimiento progresivo de sus intereses deportivos y/o la adopción de hábitos de vida saludables.</p> <p><b>1.2. Talleres deportivos (8 a 14 años):</b> Son clases deportivas en diferentes disciplinas, las cuales se realizan con una periodicidad determinada. dichas actividades cuentan siempre con profesores calificados para impartirlas.</p>	6 a 12 meses	<b>\$15.000.000</b>
2	<b>DEPORTE COMPETITIVO</b>	Organización de, preparación para y/o participación en competencias (torneos, ligas, campeonatos, entre otros).	3 a 12 meses	<p><b>\$15.000.000</b> (hasta 10 beneficiarios)</p> <p><b>\$20.000.000</b> (11 o más beneficiarios)</p>



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
3	<b>DEPORTE ADAPTADO</b>	Se pueden postular todo tipo de actividades deportivas que sean pertinentes a la población objetivo de la categoría, es decir, que estén orientadas al deporte adaptado, entendiendo por éste “disciplina o actividad deportiva cuyas reglas y/o implementos se adecúan para la participación de personas en situación de discapacidad”.	3 a 12 meses	\$20.000.000 (hasta 10 beneficiarios)
				\$25.000.000 (11 o más beneficiarios)
4	<b>DEPORTE PARALÍMPICO</b>	Se pueden postular todo tipo de actividades deportivas que sean pertinentes al deporte paralímpico, entendiendo por este al “deporte adaptado bajo la modalidad de alto rendimiento y el amparo del comité paralímpico”.	3 a 12 meses	\$20.000.000 (hasta 10 beneficiarios)
				\$25.000.000 (11 o más beneficiarios)
5	<b>DEPORTE INCLUSIVO</b>	Se pueden postular todo tipo de actividades deportivas que sean compatibles con el deporte inclusivo, entendiendo que este se refiere a “la práctica deportiva de personas que se encuentren o no en situación de discapacidad, ajustándose a las posibilidades de los practicantes, y manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva que se trate. supone un ajuste en las reglas y el material utilizado (común para todos los participantes), con el fin de fomentar la participación activa y efectiva de todos los integrantes”.	3 a 12 meses	\$20.000.000 (hasta 10 beneficiarios)
				\$25.000.000 (11 o más beneficiarios)



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
6	<b>DEPORTE RECREATIVO Y ACTIVIDAD FÍSICA</b>	- Talleres deportivos recreativos y/o de actividad física, divididos en los siguientes grupos: <b>6.1. Población de hasta 15 años</b> <b>6.2. Población de 16 a 59 años</b> *Nota: para actividades dirigidas a personas de 60 años o más, consultar Bases de Adulto Mayor.	3 a 12 meses	\$15.000.000
		- <b>Eventos deportivos recreativos (para personas de hasta 59 años)</b> *Nota: para actividades dirigidas a personas de 60 años o más, consultar Bases de Adulto Mayor.	3 a 6 meses	\$15.000.000
7	<b>APLICACIÓN TEÓRICA/PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE</b>	<b>7.1. Clínicas deportivas</b> <b>7.2. Charlas</b> <b>7.3. Muestras</b> <b>7.4. Capacitaciones</b> <b>7.5. Actividades similares</b>	3 a 12 meses	\$20.000.000



N°	CATEGORÍAS	ORIENTADORES	PLAZOS	MONTO MÁXIMO
8	<p><b>PATROCINIO DEPORTIVO</b>  <i>El patrocinio se define como: “el acuerdo entre una o más personas naturales y una jurídica, con la finalidad de apoyar (por parte de esta última) a el o los deportistas que deseen postular a este fondo”</i></p>	<p>Considera el financiamiento a: preseleccionados, seleccionados, campeones locales, regionales y nacionales, a través de la figura de patrocinio, para la preparación y/o participación de deportistas en eventos/competencias/torneos, etc.</p>	3 a 12 meses	<p><b>\$15.000.000</b>                      (hasta 10 beneficiarios)</p> <hr/> <p><b>\$30.000.000</b>                      (11 o más beneficiarios)</p>

## OBJETIVO CONCURSO SOCIAL



El objetivo del fondo Social busca fortalecer y apoyar la inclusión social, velando por la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en la comunidad, con enfoque de género, entre otras.

Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios para la política social, tales como personas con discapacidad, niños y jóvenes, entre otros, favoreciendo su integración, además de fortalecer y apoyar la salud mental como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida a la comunidad.



N°	CATEGORÍA	ORIENTADORES	PLAZO	MONTO MÁXIMO
1	Niños y adolescentes.	Talleres de: 1.1 Desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales para niños y adolescentes. 1.2 Fotografía, periodismo, poesía, murga, dibujo, graffitis, muralismo, stencil, diseño de páginas web, títeres, cine, teatro, instrumentos musicales, coro, historia del rock, podcast y Redes Sociales, entre otros. 1.3 Salud mental, cuidado y autocuidado Físico, mental y emocional. 1.4 Habilidades sociales, creatividad, orientación vocacional, entre otros en la materia. 1.5 Sexualidad y prevención de violencia en el pololeo y resolución de conflictos. 1.6 Como comenzar la vida laboral y educación financiera. 1.7 Encuentros intergeneracionales, tales como lecturas, encuentros, charlas, tradiciones ancestrales, costumbres típicas, transmisión de experiencia de adultos mayores a las generaciones más jóvenes. 1.8 Autoestima, autoconocimiento y autoaceptación.	Mínimo 6 y Máximo 10 meses	Hasta \$ 12.000.000.-



N°	CATEGORÍA	ORIENTADORES	PLAZO	MONTO MÁXIMO
2	<b>Discapacidad e inclusión</b> (Física, emocional, intelectual y relacional, neurodivergente, entre otras).	2.1 Actividades recreacionales e inclusivas en espacios públicos. 2.2 Talleres de inclusión digital, orientados a la alfabetización digital y utilización de nuevas tecnologías. 2.3 Iniciativas orientadas a los “cuidadores”, que se encuentren al cuidado de personas con enfermedades que produzcan discapacidad y/o postradas. 2.4 Iniciativas orientadas al "apoyo psicosocial familiar", que propicien la formación de redes de apoyo y autocuidado de “cuidadores”. 2.5 Talleres que promuevan el autocuidado y prevención de enfermedades, especialmente para personas de grupos de riesgos. 2.6 Actividades que promuevan la tele-rehabilitación y rehabilitación domiciliaria con especialistas y/o requieran ayudas técnicas. 2.7 Talleres de promoción, desarrollo y fortalecimiento de habilidades personales y sociales. 2.8 Talleres, charlas, cursos o capacitaciones para profesionales y/o técnicos vinculados al ámbito de la Discapacidad. 2.9 Taller para desarrollar estrategias que permitan la empleabilidad de personas en situación de discapacidad e Inclusión. 2.10 Actividades de acompañamiento educativo como la confección, diseño e impresión de libros Braille, confección de audiolibros en distintas materias que se necesiten, entre otros en la materia. 2.11 Clases y talleres inclusivos donde se requiera adecuación de entornos con necesidades especiales con implementación para colegios, agrupaciones de discapacidad con salas sensoriales, entre otros en la materia.	Mínimo 6 y Máximo 10 meses	Hasta \$ 20.000.000.-



Nº	CATEGORÍA	ORIENTADORES	PLAZO	MONTO MÁXIMO
3	<b>Liderazgo comunitario</b>	3.1 Talleres o charlas que promuevan el liderazgo comunitario y ocupacional.	Máximo 6 meses	Hasta \$ 10.000.000.-
		3.2 Alfabetización Digital.		
		3.3 Talleres de formulación de proyectos, rendición de cuentas, liderazgo entre otros.		
		3.4 Educación financiera familiar y comunitaria.		
4	<b>Equidad de género</b>	4.1 Talleres o charlas que promuevan el liderazgo en materia de género y mujeres.	Máximo 6 meses	Hasta \$10.000.000.-
		4.2 Talleres de prevención de violencia de Género en contextos laborales, educativos, sociales y de violencia intrafamiliar entre otros.		
		4.3 Talleres de fortalecimiento para organizaciones de mujeres, de género y disidencia sexogenérica.		
		4.4 Talleres de apoyo psicosocial a cuidadoras o cuidadores.		



**S**

Social



Nº	CATEGORÍA	ORIENTADORES	PLAZO	MONTO MÁXIMO
5	<b>Salud mental</b> (Actividades de diagnóstico, atención, tratamiento, autocuidado y seguimiento).	5.1 Actividades que incluyan el diagnóstico, atención y tratamiento, que apoyen y orienten a la ciudadanía en problemáticas asociadas a la salud mental en general.	Máximo 10 meses	Hasta \$ 25.000.000.-
		5.2 Actividades que disminuyan los problemas de salud mental, ansiedad, estrés, depresión o cualquier trastorno que pueda experimentar la ciudadanía.		
		5.3 Actividades que informen y sensibilicen sobre los alcances del autocuidado, como, por ejemplo: meditación, masoterapia, limpieza corporal y facial, salud oral, actividad física, entre otras en la materia.		
		5.4 Atención, orientación y/o consejería en salud mental realizadas por profesionales de la salud a la población en general y que contribuya a disminuir la brecha de atención de salud mental.		
6	<b>Prevención y Rehabilitación de drogas y alcohol</b>	6.1 Actividades para promocionar el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales con la finalidad de concientizar a la población sobre el consumo de drogas y alcohol.	Máximo 6 meses	Hasta \$ 7.000.000



Nº	CATEGORÍA	ORIENTADORES	PLAZO	MONTO MÁXIMO
7	<b>Educación Comunitaria</b>	7.1 Preuniversitarios comunitarios	Máximo 8 meses	Hasta \$10.000.000.-
		7.2 Nivelación, apoyo de estudios y preparación de exámenes libres		
8	<b>Salud Comunitaria</b>	8.1 Operativos de salud preventivos.	Máximo 10 meses	Hasta \$10.000.000.-
		8.2 Talleres de primeros auxilios comunitarios.		

## OBJETIVO CONCURSO SEGURIDAD CIUDADANA

**SC**  
Seguridad  
Ciudadana

El fondo de Seguridad Ciudadana está orientado al financiamiento de **proyectos** que generen **actividades** que promuevan temáticas de **seguridad ciudadana y protección civil**, con la finalidad de disminuir la percepción de inseguridad y fortalecer capacidades en la comunidad, favoreciendo las **iniciativas que promuevan la participación y corresponsabilidad social** de todos los actores en el territorio, en materia de seguridad y protección civil.



N°	CATEGORÍA	ORIENTADOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	<p><b>1.1 Prevención Social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos que incorporen participación de las comunidades en la reconstrucción del tejido social comunitario como estrategia para la prevención de la violencia.</li> <li>• Atención para adolescentes que hayan tenido problemas con la justicia.</li> <li>• Proyectos cuyo foco esté en grupos con factores de riesgo asociados al inicio de la carrera delictual como, por ejemplo: población en riesgo de deserción escolar o no escolarizada.</li> </ul> <p><b>1.2 Fortalecimiento de la convivencia escolar o juvenil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades que fortalezcan la convivencia escolar y juvenil en comunidades educativas.</li> </ul> <p><b>1.3 Prevención de la violencia en contexto familiar o comunitario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades que promuevan el desarrollo de habilidades y/o capacidades en personas, familias o comunidades, para prevenir la ocurrencia de hechos de violencia de género y/o intrafamiliar. Tales como seminarios, ferias preventivas, intervenciones psicosociales y procesos formativos, entre otros.</li> </ul>	Hasta \$15.000.000.-	<p>Mínimo 3 meses</p> <p>Máximo 12 meses</p>

**SC**

Seguridad  
 Ciudadana



N°	CATEGORÍA	ORIENTADOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO DE EJECUCIÓN
2	<b>CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVIGILANCIA RESIDENCIAL (CTVR O CCTV)</b>	<b>2.1 Cámaras de video protección conectadas a central de monitoreo comunal (CON VINCULACIÓN).</b>	Hasta \$15.000.000.-	Mínimo 3 meses
		<b>2.2 Cámaras destinadas a vigilar espacio público o comunitario (SIN VINCULACIÓN).</b> *		Máximo 12 meses



N°	CATEGORÍA	ORIENTADOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO DE EJECUCIÓN
3	<b>ILUMINACIÓN PEATONAL</b> *	<b>3.1 Actividades destinadas al mejoramiento de la iluminación peatonal en espacio público o comunitario</b>	Hasta \$20.000.000.-	Mínimo 3 meses  Máximo 12 meses
4	<b>RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>4.1. Operativos de aseo, limpieza y pintura, entre otros.</b>  * No se financiará la construcción de muros de contención, ampliaciones de infraestructura existente, ni construcciones nuevas.	Hasta \$10.000.000.-	Mínimo 3 meses  Máximo 12 meses



N°	CATEGORÍA	ORIENTADOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO DE EJECUCIÓN
5	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	<p><b>5.1 Capacitaciones, charlas o planes de acción frente a emergencias</b> que promuevan acciones relacionadas a la protección civil, tales como manejo ante situaciones de desastre o catástrofe naturales; pudiendo complementarse con la entrega de kit de emergencias u otros elementos de la misma naturaleza.</p>	Hasta \$15.000.000.-	Mínimo 3 meses
		<p><b>5.2 Actividades que apunten al fomento del autocuidado a través de planes de emergencia en espacios comunitarios,</b> que incluyan compra de extintores y/o iluminación de emergencia.</p> <p><b>*</b></p> <p>* La inversión o compra debe estar relacionada con la actividad que se desea desarrollar.</p>		Máximo 12 meses

## CONTACTOS GESTORES DE FONDOS



**Pamela Orellana C.**  
Fono: **57 2 373 729**



**Ana Rojas C.**  
Fono: **57 2 373 703**



**Nadia Cereceda E.**  
Fono: **57 2 373 805**



**Miguel Gallegos O.**  
Fono: **57 2 373 763**



**Ana Rojas C.**  
Fono: **57 2 373 703**



**Mauricio Dávalos M.**  
Fono: **57 2 373 848**

Profesionales  
División de Desarrollo Social y Humano  
[contactodidesoh@goretarapaca.gov.cl](mailto:contactodidesoh@goretarapaca.gov.cl)  
Pedro Lagos 1060 - Iquique



# MUCHAS GRACIAS

